

Fecha: 05-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno niega que proyecto Escuelas Protegidas tensione a policías

Pág.: 5
 Cm2: 500.4
 VPE: \$ 6.572.658

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En comisión de Educación del Senado:

Gobierno niega que proyecto Escuelas Protegidas tensione a policías

Nuevas funciones son abordables para Carabineros y la PDI, planteó el Ejecutivo, que comprometió más antecedentes.

MACARENA CERDA M.

Ante la eventual aprobación del proyecto de Ley Escuelas Protegidas, "las policías pueden verse sobrepasadas", advirtió ayer la senadora Yasna Provoste (DC) en el marco de "contextos de baja dotación policial en muchas comunas" a nivel nacional. La crítica a la iniciativa, hoy en segundo trámite constitucional y con suma urgencia, se arrastra desde su paso por la Cámara de Diputados, pero no había sido abordada en profundidad hasta la última sesión de la comisión de Educación del Senado, en la tarde de ayer.

En efecto, el proyecto incrementaría la carga operativa de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) al habilitar su intervención directa en establecimientos educacionales, permitiéndoles actuar sin orden del fiscal para "efectuar el registro de las vestimentas y efectos personales del estudiante", debiendo además concurrir a los recintos cuando sean requeridos por el personal de los establecimientos, que deberán informar a las policías ante hallazgos o negativas de revisión, activando también su participación.

En ese contexto, también se establece que la policía "procederá a la detención, sin necesidad de orden judicial" en casos de flagrancia.

El peso del orden

El presidente de la comisión de Educación del Senado, Gustavo Sanhueza (UDI), sostiene que

el cuestionamiento "es un tema atendible, pero no hay que olvidar que esto es algo que es voluntario dentro de los establecimientos educacionales, no sabemos cuál es la cantidad de establecimientos que van a estar en este sistema de revisión y creo que no hay que perder de vista cuál es el objetivo, el objetivo que esto tiene es preventivo".

Sin embargo, reconoce que "sabemos que hay, por ejemplo, comunas donde no existe la presencia de la PDI, por lo tanto se carga el sistema a Carabineros".

Agrega, además, que "el tema del financiamiento está saliendo ya en más de algún comentario y eso obviamente que hay que darle una mirada y vamos a esperar qué es lo que nos dice el ministerio desde ese punto de

“ el proyecto se pone en una situación de concurrencia policial en situación de flagrancia. Y eso hoy día ya ocurre”.

ANA QUINTANA
 SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

vista", en relación a que la iniciativa actual no contempla apoyo económico para las comunas donde decidan adherir a las facultades que provee.

Y es que el contexto es complejo, puesto que hace solo unos días se conoció que casi 12 mil carabineros están con licencia médica, y cerca del 80% de ellos por temas de salud mental, déficit que fue reconocido por la titular de Seguridad, Trinidad Steinert.



EJECUTIVO. —El subsecretario de Educación, Daniel Rodríguez, asistió a la instancia junto a la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulff y la subsecretaría de Prevención del Delito, Ana Quintana.

En tanto, el senador Cristian Vial (P. Republicano) rechaza el cuestionamiento, puesto que asegura que "lo que hace es desatender la esencia de un proyecto que ataca lo preventivo, no lo estructural. Esto debe quedar claro, porque si no se confunde, se confunde la opinión pública también. Esto le entrega más herramientas a los sostenedores y a todos los que toman decisiones dentro de la comunidad para poder hacer

frente al incremento de la violencia".

Atender la demanda es "factible"

Consultada por "El Mercurio" sobre si es que Carabineros cuenta con la capacidad para responder a esta posible ley, la subsecretaría de Prevención del Delito, Ana Quintana, indica que "absolutamente. Primero, lo que señala la legisla-

ción tiene que ver con el llamado a los adultos responsables. Pero además, el proyecto se pone en una situación de concurrencia policial en situación de flagrancia. Y eso hoy día ya ocurre".

Puntualiza que "si a un menor de edad por A, B o C motivo lo descubren manteniendo un arma blanca, un arma de fuego o una situación de agresión, los profesores, los funcionarios públicos, etcétera, tienen un plazo que es el que da la ley de 24 horas, me parece que sigue siendo de 24 horas, para poder poner esto en conocimiento de las autoridades".

Al respecto, el subsecretario Rodríguez indicó que solicitaría más información para sustentar la afirmativa de que las policías darán abasto ante esta nueva ley: "El análisis que hizo la subsecretaría de Seguridad (...), nos señaló que ellos veían factible atender esta demanda. Evidentemente, nosotros podemos solicitar más información para poder hacer llegar a la comisión".

Este diario solicitó profundizar al respecto, pero el subsecretario declinó emitir comentarios sobre el tema.

■ Ministras vuelven a Calama a casi 40 días de muerte de inspectora



María Paz Arzola y Trinidad Steinert, titulares de Educación y Seguridad, respectivamente.

La titular de Educación, María Paz Arzola, junto a su par de Seguridad, Trinidad Steinert, retornaron a Calama a casi 40 días del homicidio de María Victoria Reyes, inspectora del Instituto Obispo Silva Lezaeta, que fue atacada por uno de sus estudiantes.

En este contexto, se realizó la suscripción de un acuerdo entre los ministerios de Seguridad y Educación junto a Carabineros, que fija un marco formal de colaboración y apoyo mutuo entre la Subsecretaría de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Educación y la institución policial, con el propósito de coordinar e implementar acciones conjuntas destinadas a reforzar la seguridad en los establecimientos educacionales y proteger a sus comunidades.

Además, la Asociación de Industriales de Antofagasta realizó un aporte de \$200 millones

para fortalecer medidas de seguridad y el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes.

Al respecto, Arzola planteó que "hay medidas intersectoriales en las cuales vamos a seguir avanzando. Este es un desafío difícil, pero estamos muy comprometidos y nuestra presencia acá es una señal también de ese compromiso".

En tanto, Steinert señaló que este "es un convenio con Carabineros de Chile, en donde ellos se comprometen a realizar primero algún tipo de capacitación en los establecimientos educacionales, pero también estar atentos a los requerimientos de los mismos frente a hechos graves. Han establecido ciertos parámetros para establecer aquellos que tienen mayor criminalidad, sin estigmatizar, que eso es lo importante que tenemos que tener esa línea bien señalada".